



EXTRACTO ACTA DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE VETERINARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN N.º 3 DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19 2ª EDICIÓN, SEGÚN BASES GENERALES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19 SEGUNDA EDICIÓN FINANCIADO EN UN 100% POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, Y PUBLICADO EN EL BOLETÍN DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DE 17 DE AGOSTO DE 2021, N.º DE ANUNCIO 66.967.

Siendo las 09:30 horas del día 21 de Diciembre de 2021, se inicia la prueba de la entrevista curricular (apartado 3.2 de las Bases) para determinar la capacidad e idoneidad de cada candidato para ocupar el puesto, en la que se han valorado los criterios que a continuación se citan:

- Motivación
- Aptitud
- Actitud
- Disponibilidad

La entrevista se valora con una puntuación máxima de 2 puntos y cada criterio tiene la puntuación máxima de 0,5 puntos. Así mismo, la Comisión de Selección, de conformidad con las bases, procede a puntuar los méritos obtenidos por cada candidato/a en la fase de concurso.

PRIMERO.- La puntuación final obtenida por cada candidato/a, con los requisitos establecidos en el punto 2.1. de las Bases: “Será requisito para la contratación estar inscrita/o como demandante de empleo y reunir los requisitos establecidos para cada puesto según lo establecido en el anexo a estas bases. Los requisitos anteriores deberán cumplirse desde el día en el que se presente la oferta pública de empleo, por este Ayuntamiento, en las Oficinas de Empleo correspondientes”, tanto en la Fase de Concurso (punto 3.1), como en la Fase de Entrevista Curricular, así como el orden establecido, es el que a continuación se indica,

VETERINARIO/A				
CANDIDATOS	FORMACION	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL
MARINA SALAZAR TRIGO	1,5	0,9	1,7	4,1
SERGIO FERIA LIMÓN	-	-	N/P	Excluido
MARÍA DEL ROCIO LÓPEZ POLONIO	3	0	1,8	4,8
MARÍA LUCÍA FERNÁNDEZ NAVARRO	-	-	N/P	Excluida
PABLO RODRÍGUEZ BARRIOS	-	-	N/P	Excluido

SEGUNDO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo, esta Comisión propone la selección como **VETERINARIO/A** con las funciones señaladas en el Anexo I de las Bases de selección, relativas a la Actuación n.º 3 del Plan Extraordinario Covid 19, 2ª edición, a la candidata que ha obtenido mayor puntuación y que a continuación se relaciona:

MARIA DEL ROCIO LÓPEZ POLONIO

TERCERO.- Candidatos/as en situación de reserva:

MARINA SALAZAR TRIGO

Por todo lo expuesto, **la Comisión de Selección**, por unanimidad, **ACUERDA:**

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de **UN (1) puesto** de VETERINARIO/A con las funciones señaladas en el Anexo I de las Bases de selección, relativas a la Actuación n.º 3 del Plan Extraordinario Covid 19, 2ª edición.

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, existiendo **tres días** para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los candidatos/as incluidos en la misma que hayan obtenido mayor puntuación serán propuestos por esta Comisión de Selección para su contratación.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
DAVID JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ